

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados por el año terminado
el 31 de diciembre 2012 e Informe de los Auditores
Independientes del 30 de abril de 2013

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Consolidados por el año
terminado el 31 de diciembre 2012**

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 -2
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado de ganancias o pérdidas	4
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7 - 40

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y estado consolidado de ganancias o pérdidas, estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros consolidados.

Deloitte

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Base para Opinión con Salvedad

De acuerdo a la Adenda No.4 al Contrato de Concesión No.70-96, el Estado otorgó a la Empresa derechos de relleno en el lecho marino de hasta cuarenta (40) hectáreas, para habilitar, desarrollar y comercializar durante el período de la concesión, comprendidas entre el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa, para que sirvan como fuente de financiamiento del proyecto de ampliación. La Adenda 4 fue publicada en Gaceta Oficial el 22 de julio de 2011. La Administración no ha realizado el análisis del posible impacto contable por los derechos de rellenos recibido. No hemos podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría sobre la política de reconocimiento de estos derechos en los estados financieros de la Empresa. En consecuencia, no pudimos determinar si era necesario algún ajuste a los estados financieros consolidados como resultado de esta transacción.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA)** y **Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2012, y sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

The Deloitte logo is written in a stylized, cursive script.

30 de abril de 2013
Panamá, República de Panamá

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre 2012

(En balboas)

Activos	Notas	2012	2011
Activos no corrientes			
Activo intangible por concesión	6	999,806,231	375,302,414
Derechos por recibir del Estado panameño	7	1,841,622	1,841,622
Anticipos de proyectos	8	25,965,244	3,000,000
Fondos en fideicomiso con uso específico	9	44,022,672	17,855,602
Impuesto sobre la renta diferido	17	3,368,122	3,226,469
Inventario de terrenos	10	440,076	440,076
Otros activos		2,002,401	1,221,071
Total de activos no corrientes		<u>1,077,446,368</u>	<u>402,887,254</u>
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales y otros	11	747,341	455,239
Fondos en fideicomiso con uso específico	9	48,369,708	8,928,201
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	36,972,667	62,009,613
Total de activos corrientes		<u>86,089,716</u>	<u>71,393,053</u>
Total de activos		<u>1,163,536,084</u>	<u>474,280,307</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital	13	50,500,000	50,500,000
Capital adicional aportado	13	104,625,855	-
Déficit acumulado		(20,079,904)	(23,896,377)
Total de patrimonio		<u>135,045,951</u>	<u>26,603,623</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Bonos por pagar	14	898,910,361	361,570,984
Anticipo de clientes		1,410,990	896,194
Total de pasivos no corrientes		<u>900,321,351</u>	<u>362,467,178</u>
Pasivos corrientes			
Bonos por pagar	14	51,123,888	24,042,760
Préstamo por pagar	15	52,965,245	52,965,245
Intereses e impuestos acumulados		17,848,851	3,736,755
Indemnizaciones pendientes por pagar	16	3,618,934	3,618,934
Comerciales y otras cuentas por pagar:			
Depósitos de clientes		362,660	243,725
Comerciales		1,922,123	590,926
Provisiones		327,081	11,161
Total de pasivos corrientes		<u>128,168,782</u>	<u>85,209,506</u>
Total de pasivos		<u>1,028,490,133</u>	<u>447,676,684</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>1,163,536,084</u>	<u>474,280,307</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

	Notas	2012	2011
Ingresos por peaje		75,443,412	20,451,823
Otros ingresos		244,627	76,199
Ingresos por servicios conexos		1,188,128	559,068
Intereses ganados		18,618	6,867
Amortización del activo intangible por concesión	6	(22,470,064)	(7,605,810)
Costos de operación y mantenimiento	18	(11,187,311)	(2,706,746)
Gastos generales y administrativos	19	(4,313,234)	(814,531)
Gastos de intereses		<u>(33,007,800)</u>	<u>(9,246,551)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		5,916,376	720,319
Impuesto sobre la renta	17	<u>(2,099,903)</u>	<u>1,563,616</u>
Utilidad neta		<u><u>3,816,473</u></u>	<u><u>2,283,935</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
(En balboas)

	Capital	Capital adicional aportado	Déficit acumulado	Total
Déficit en subsidiaria adquirida	-	-	(26,180,312)	(26,180,312)
Emisión de acciones	50,500,000	-	-	50,500,000
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,283,935</u>	<u>2,283,935</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	50,500,000	-	(23,896,377)	26,603,623
Capital adicional aportado	-	104,625,855	-	104,625,855
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,816,473</u>	<u>3,816,473</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>50,500,000</u>	<u>104,625,855</u>	<u>(20,079,904)</u>	<u>135,045,951</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
(En balboas)

	Notas	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		3,816,473	2,283,935
Ajustes por:			
Depreciación		62,158	1,800
Amortización del activo intangible por concesión	6	22,470,064	7,605,810
Impuesto sobre la renta	17	2,099,903	(1,563,616)
Amortización de costo por emisión de bonos	14	405,503	144,030
Gastos financieros		33,007,800	5,891,001
Movimientos en capital de trabajo:			
Otros activos		(620,005)	(369,244)
Cuentas por cobrar comerciales y otros		(292,102)	23,563
Anticipo de clientes		514,796	896,194
Intereses e impuestos acumulados		5,633,376	3,736,755
Otros pasivos		118,935	(770,963)
Cuentas por pagar comerciales		1,331,197	255,330
Provisiones		315,920	(65,624)
Efectivo generado por las operaciones		68,864,018	18,068,971
Intereses pagados		(25,830,300)	(5,891,001)
Impuesto sobre la renta pagado		(710,167)	(91,604)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		42,323,551	12,086,366
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondos de fideicomiso con uso específico		(65,608,577)	(25,847,458)
Anticipo de proyectos		(22,965,244)	-
Inversión en concesión		(646,973,881)	(234,456,153)
Efectivo no disponible		936,071	(1,082,108)
Adquisición de mobiliario y equipo		(390,879)	(26,429)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(735,002,510)	(261,412,148)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Emisión de acciones		-	50,500,000
Capital adicional aportado		104,625,855	-
Capital inicial de subsidiaria consolidada		-	(31,427,317)
Emisión de bonos		600,000,000	395,000,000
Pago de bonos		(27,223,154)	(3,862,121)
Costos por emisión de bonos		(8,824,617)	(5,668,165)
Préstamo por pagar		-	52,965,245
Pago de préstamo por pagar		-	(153,535,295)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		668,578,084	303,972,347
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(24,100,875)	54,646,565
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		60,927,505	6,280,940
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		36,826,630	60,927,505

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

1. Información general

La Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) es una sociedad anónima constituida mediante la Escritura Pública No.208 del 5 de enero de 2011 y opera en la República de Panamá. Su actividad principal es la adquisición de acciones de sociedades en las que el Estado haya otorgado concesiones para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de carreteras y autopistas. Inició operaciones en agosto 2011.

Los estados financieros consolidados de ENA y Subsidiarias (“el Grupo”) incluyen las siguientes entidades consolidadas:

ENA Sur, S.A. (anteriormente ICA Panamá, S.A.)

Empresa Nacional de Autopista (ENA) e ICATECH Corporation celebraron contrato de compraventa de acciones el día 1 de agosto de 2011 mediante el cual ENA adquirió la totalidad de las acciones de ICA Panamá, S.A. La adquisición se realizó el día 12 de agosto de 2011, fecha a partir de la cual ENA tomó el control de las operaciones de ICA Panamá, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 6815 del 12 de agosto de 2011, ENA le cambió el nombre a la empresa de ICA Panamá, S.A. a ENA Sur, S.A.

ENA Sur, S.A. (Subsidiaria de ENA y Concesionaria del Corredor Sur) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 1496 del 16 de marzo de 1995 y opera en la República de Panamá. Su principal fuente de negocio en la República de Panamá es el mantenimiento, administración y explotación de la autopista de peajes “Corredor Sur”, autovía con una extensión de 19.76 kilómetros que recorre, a lo largo de la costa en dirección suroeste-noreste, una ruta que conecta el sector oeste de la ciudad, desde Paitilla, con el sector este, en Tocumen.

Las oficinas de ENA Sur, S.A. están ubicadas en Vía Israel, Edificio Corredor Sur, frente al Centro de Convenciones ATLAPA, corregimiento de San Francisco, República de Panamá.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Las operaciones de ENA, en lo que respecta a ENA Sur, S.A., las regula el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en virtud del Contrato de Concesión Administrativa No. 70-96 del 6 de agosto de 1996 (el “Contrato de Concesión”) celebrado entre el Estado de la República de Panamá (el “Estado”) e ICA Panamá, S.A. para el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Sur (la “Concesión”). Las disposiciones sobre el manejo y la administración de, y las tarifas aplicables a la Concesión están contenidas en dicho Contrato de Concesión. La Concesión fue otorgada bajo la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988 (Ley 5) de la República de Panamá, la cual autoriza el cobro de peajes mediante una concesión con 30 años de duración.

La operación y mantenimiento menor del Corredor Sur, bajo contrato suscrito con ENA, lo lleva a cabo la empresa Maxipista de Panamá, S.A. (el “Operador”), la cual está constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

Los valores razonables, adquiridos y asumidos, en la adquisición de ICA Panamá, S.A. fueron los siguientes:

Los valores razonables de las partidas adquiridas y asumidas fueron los siguientes:

Activo intangible por concesión	148,452,071
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,280,940
Otros, neto	30,229,601
Obligaciones financieras	<u>(153,535,295)</u>
Total	<u>31,427,317</u>

El efectivo neto pagado en la adquisición de ICA Panamá, S.A. se desglosa de la siguiente manera:

Valor de adquisición	420,000,000
Contraprestación para cancelar deuda - Banco Nacional de Panamá	<u>(154,116,530)</u>
Contraprestación pagada en efectivo a ICATECH Corporation	265,883,470
Menos: efectivo de la subsidiaria adquirida	<u>(6,280,940)</u>
Total	<u>259,602,530</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Fideicomiso ENA Sur (“ENA Sur Trust”)

El Fideicomiso ENA Sur se constituyó mediante la firma de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable, o “Trust Agreement” (el “Contrato”), de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito entre Banco Citibank (Panamá), S.A., como Agente Fiduciario; The Bank of New York Mellon, como Administrador del Convenio de Emisión y Beneficiario Primario (en representación de los bonohabientes de las notas ENA Sur Trust); e ICA Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), como Fideicomitente y Beneficiario Secundario.

El propósito fundamental del Fideicomiso ENA Sur -- que fue creado como elemento medular del andamiaje de garantías que respalda la emisión de notas mediante la cual se financió la adquisición por parte de ENA de ICA Panamá, S.A. -- es el de administrar, directa o indirectamente, los derechos y activos del fideicomiso para el beneficio del Beneficiario Primario y del Beneficiario Secundario de conformidad con los términos del Contrato.

Los honorarios del Operador, al igual que múltiples otras erogaciones de la Concesionaria relacionadas con la operación del Corredor Sur, se realizan con fondos de las cuentas del fideicomiso administradas por Banco Citibank (Panamá), S.A. y The Bank of New York Mellon.

ENA Norte, S.A.

ENA Norte, S.A. (Subsidiaria) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 9968 del 20 de abril de 2012 y opera en la República de Panamá. Su principal fuente de negocio en la República de Panamá es el mantenimiento, administración y explotación de los tramos existentes y en operación del Corredor Norte, a saber: (i) la Fase I, de 13.2 km de longitud, que se extiende, en dirección noroeste, desde la Terminal de Transporte en Albrook hasta el intercambio “Transístmica”; (ii) el Segmento Panamá – Madden, de 14 km de longitud, que se extiende, en dirección noreste, desde un intercambio ubicado sobre la troncal del corredor (ubicado, a su vez, entre los intercambios “Cerro Patacón” y “Tinajitas”) hasta el intercambio “Madden”; y (iii) la Fase IIa, de 6.2 km de longitud, desde el intercambio “Transístmica” hasta el sector Brisas del Golf.

ENA Norte, S.A., mediante contrato de compraventa de activos de Autopista Norte, S.A. suscrito el 3 de octubre de 2012, adquirió la concesión del Corredor Norte. A su vez, Autopista Norte, S.A. adquirió la concesión de PYCSA Panamá, S.A., el original firmante con el Estado panameño del Contrato de Concesión Administrativa No. 98 del 29 de diciembre de 1994.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Las oficinas de la Empresa están ubicadas en Vía Israel, Edificio Corredor Sur, frente al Centro de Convenciones ATLAPA, corregimiento de San Francisco, República de Panamá.

Las operaciones de ENA, en lo que respecta a ENA Norte, S.A., se encuentran reguladas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en virtud del Contrato de Concesión Administrativa No. 98 del 29 de diciembre de 1994 (el “Contrato de Concesión”) celebrado entre el Estado de la República de Panamá (el Estado) y PYCSA Panamá, S.A. para el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Norte (la “Concesión”). Las disposiciones sobre el manejo, administración y tarifas se encuentran contenidas en dicho Contrato de Concesión. La Concesión fue otorgada bajo la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988 de la República de Panamá, la cual autoriza el cobro de peajes mediante una Concesión de 30 años de duración.

La operación y mantenimiento menor del Corredor Norte es realizado por Maxipista de Panamá, S.A. (el Operador), la cual está constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

El efectivo neto pagado en la adquisición de los activos del Corredor Norte, se desglosa de la siguiente manera:

Valor de adquisición pagada en efectivo al Fideicomiso de acciones	647,000,000
Menos: activos fijos adquiridos	<u>(328,524)</u>
Total	<u><u>646,671,476</u></u>

Fideicomiso ENA Norte (“ENA Norte Trust”)

El Fideicomiso ENA Norte se constituyó mediante la firma del Acuerdo de Fideicomiso (“Trust Agreement”) de fecha 20 de septiembre de 2012, suscrito entre HSBC Bank (Panama) S.A., como Fiduciario, ENA Norte, S.A., como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”), y ENA, como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”) y Administrador (“Servicer”).

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

El propósito fundamental del Fideicomiso ENA Norte - que fue creado como elemento medular del andamiaje de garantía que respalda la emisión de notas mediante la cual se financió la adquisición por parte de ENA Norte, S.A. de la concesión del Corredor Norte - es el de administrar, directa o indirectamente, los derechos y activos del fideicomiso para el beneficio del Beneficiario Primario y del Beneficiario Secundario de conformidad con los términos del Contrato.

Los honorarios del Operador, al igual que múltiples otras erogaciones de la Concesionaria relacionadas con la operación del Corredor Norte, se realizan con fondos de las cuentas del fideicomiso administradas por HSBC Bank (Panama) S.A. y The Bank of New York Mellon.

2. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) e Interpretación

- *Normas e interpretaciones adoptadas*

- Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros - revelaciones (como parte de las mejoras a las NIIF en el 2010) - Efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 aclaran el nivel requerido de revelación sobre el riesgo de créditos y colaterales mantenidos y aligera las revelaciones previamente requeridas relacionadas a préstamos renegociados.

- Enmiendas a NIC 12 Impuesto diferido: Recuperación de activos subyacentes Según las enmiendas, las propiedades de inversión son medido utilizando el modelo del valor razonable, de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de Inversión, se supone que deben recuperarse por completo a través de la venta para los efectos de medir impuestos diferidos a menos que la presunción sea refutada. Cuando una propiedad de inversión haya sido adquirida como parte de una combinación de negocios que tuvo lugar en un período anterior, los ajustes correspondientes también incluirán un ajuste a la plusvalía.

- *Normas emitidas nuevas y revisadas pero aún no son efectivas*

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas emitidas pero que aún no son efectivas:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

- NIIF 11 Negocios Conjuntos: Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades: Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable: Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.
- NIC 19 - Beneficios para Empleados (revisada en 2011): Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2015.
- NIC 28 - Inversiones en Asociados y Negocios Conjuntos (revisada en 2011): Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

La Administración anticipa que todas las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptadas en los estados financieros consolidados del Grupo a partir de los próximos períodos contables, cuando las mismas entren en vigor. La Administración aún no ha tenido la oportunidad de evaluar dicho impacto, razón por la cual considera que no es práctico proporcionar un estimado razonable de su efecto hasta que no se haya completado una revisión detallada.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros consolidados, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones del IASB.

Base de preparación - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las políticas contables aplicadas por el Grupo son consistentes con aquellas del año anterior. Los estados financieros del período 2011 corresponden a 4 meses de operaciones.

Principios de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los datos financieros y las operaciones de ENA y las subsidiarias detalladas en la nota 1. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la compañía matriz obtiene control hasta que éste termina. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías, han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Todas las empresas consolidadas tienen la misma fecha de cierre. Todos los estados financieros consolidados se prepararon utilizando los mismos principios contables.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Uso de estimaciones - La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al reporte de activos y pasivos al preparar estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la amortización de la concesión, impuestos sobre la renta diferido e indemnizaciones por pagar. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia obtenida a través de los años y en otros factores que se consideran relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Activo intangible por concesión - Todos los costos incurridos, incluyendo los intereses sobre préstamos para el financiamiento de la obra, relativos a la construcción del Corredor Sur y Corredor Norte son capitalizados dentro del activo intangible por concesión.

El costo neto del activo intangible por concesión se amortiza por el método de unidades de uso (basado en un estimado del tráfico vehicular) durante el período de concesión.

A partir del 1 de julio de 2012, la Administración realizó un cambio en la estimación para el cálculo de la amortización de la concesión, el cual consiste en cambiar la base proyectada de los tráficos vehiculares basado en estudios realizados por Halcrow, fundamentada en el incremento del tráfico. Este cambio produce un efecto de B/0.21 a B/0.11 por aforo vehicular en el gasto de amortización presentado en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad.

Cuando se presentan indicios de deterioro de los activos en uso, la Empresa evalúa el deterioro y se registra una pérdida por deterioro cuando el valor en libros es superior al valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Activos financieros

Efectivo y depósitos en bancos - El efectivo y depósitos en bancos comprenden los fondos de caja y los depósitos en bancos a la vista y a plazo fijo. El Grupo reconoce como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo fijo con vencimientos originales de tres meses o menos, excepto aquellos depósitos a plazo fijo que garantizan obligaciones financieras, indistintamente, de contar con un vencimiento menor a tres meses.

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por cuentas incobrables determinadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera de existir. El Grupo reconoce como gasto de cuentas incobrables con cargo a las operaciones del período, las posibles pérdidas basadas en las evaluaciones individuales de cada una de las cuentas por cobrar. Las evaluaciones de la Administración toman en consideración factores tales como la experiencia obtenida por pérdidas en cuentas por cobrar de períodos anteriores, la situación económica y la industria en general.

Deterioro de activos financieros - Los activos financieros, distintos a los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, deben ser probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Baja en activos financieros - Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, éste reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos tangibles - Los valores de los activos del Grupo son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si hay indicativos de deterioro. Si dicho indicativo existe, el valor recuperable del activo es estimado. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor neto en libros del activo excede su valor de recuperación.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas a su costo amortizado usando el método de interés efectiva. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado del pasivo financiero y del gasto de interés distribuido sobre el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (donde sea apropiado) en un período más corto, al monto neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el monto en libros de un pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Capital accionario - Las acciones comunes están clasificadas como parte del patrimonio. Dichas acciones están registradas al costo, neto de los costos directos de emisión.

Costos de deuda - Los costos de deuda son amortizados sobre el período en que se amortiza la deuda bajo el método de interés efectivo.

Reconocimiento del ingreso – El Grupo reconoce el ingreso por peaje en el momento en que el usuario completa su tránsito en los Corredores Sur o Norte y el ingreso por servicios conexos es reconocido cuando se presta el servicio.

La Empresa mantiene ingresos por intereses los cuales son reconocidos cuando se devenga, con relación al principal pendiente y la tasa de interés aplicable.

Derechos por recibir del Estado panameño - Todos los derechos de relleno marino y de terrenos en tierra firme por recibir por parte del Estado se registran a su valor razonable con un monto de compensación reconocido contra de activo intangible por concesión. Los desembolsos adicionales de efectivo incurridos durante la etapa de construcción del Corredor Sur son registrados al costo.

Inventarios - Los inventarios consisten en inversión en terrenos para la venta. Los inventarios son presentados al costo o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado y los costos a ser incurridos en mercadeo y ventas.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Impuesto sobre la renta - El gasto de impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente a pagar e impuestos diferidos.

Impuesto corriente - El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad financiera como se reporta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas porque excluye importes de ingresos y gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye importes que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Empresa para el impuesto corriente es calculado usando la tasa de impuesto que ha estado o sustancialmente ha estado vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Impuesto diferido - El impuesto se reconoce en las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido es generalmente reconocido para todas las diferencias temporales gravables. Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que la utilidad gravable esté disponible contra aquellas diferencias temporales deducibles que pueden ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen a la tasa de impuesto que se proyecta aplicar en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado basado en tasas de impuesto (y leyes de impuesto) que han estado o sustancialmente han estado vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Impuesto corriente y diferido para el año - Impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como gasto o ingreso en la utilidad o pérdida.

Moneda funcional - Los registros contables se llevan en balboas y los estados financieros consolidados están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Empresa son saldos de caja y efectivo y cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Empresa al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo obtenido de operaciones, financiamientos con bancos y contribuciones de los accionistas. Debido a la naturaleza del negocio, la Empresa espera mantener suficientes fondos de efectivo y flexibilidad en los fondos si son requeridos.

Riesgo de capital

La Empresa administra su capital para asegurarse que pueda:

- Continuar como un negocio en marcha mientras maximiza los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital.
- Proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

La Estructura de capital de la Empresa consiste de efectivo y equivalentes de efectivo y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido, reservas y utilidades retenidas. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Administración considera que el valor en libros de los fondos se aproxima a su valor razonable. El riesgo de crédito sobre los fondos está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras reconocidas.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que no se miden al valor razonable:

- Depósitos a la vista y plazo - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- Obligaciones financieras - El valor razonable estimado para las obligaciones financieras representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Esta estimación es subjetiva por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

6. Activo intangible por concesión

Un análisis del activo intangible por concesión se desglosa como sigue:

	2012		
	Corredor Sur	Corredor Norte	Total 2012
Costo			
Saldo al 31 de diciembre	473,338,735	-	473,338,735
Adquisición	-	646,671,476	646,671,476
Adiciones	302,405	-	302,405
	<u>473,641,140</u>	<u>646,671,476</u>	<u>1,120,312,616</u>
Amortización acumulada:			
Al 31 de diciembre	98,036,321	-	98,036,321
Amortización del período	17,772,977	4,697,087	22,470,064
	<u>115,809,298</u>	<u>4,697,087</u>	<u>120,506,385</u>
Total	<u>357,831,842</u>	<u>641,974,389</u>	<u>999,806,231</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

	2011		
	Corredor Sur	Corredor Norte	Total 2011
Costo			
Saldo al 11 de agosto	238,882,582	-	238,882,582
Adquisición	-	-	-
Adiciones	234,456,153	-	234,456,153
	<u>473,338,735</u>	<u>-</u>	<u>473,338,735</u>
Amortización acumulada:			
Al 11 de agosto	90,430,511	-	90,430,511
Amortización del período	7,605,810	-	7,605,810
	<u>98,036,321</u>	<u>-</u>	<u>98,036,321</u>
Total	<u>375,302,414</u>	<u>-</u>	<u>375,302,414</u>

El costo neto de la inversión en concesión es amortizado utilizando el método de unidades en uso basado en un estimado del tráfico vehicular durante la vigencia de la concesión.

Los derechos y obligaciones de la Empresa y el Estado sobre la obra del Corredor Sur son descritos en el “Contrato de Concesión”. A continuación, se presenta un resumen de las principales condiciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión:

- La Concesión es por un período de treinta (30) años, los cuales se empiezan a contar a partir de la fecha del comienzo de la operación y administración de cualquiera de las secciones de los componentes autorizados. El primer tramo inició sus operaciones en el mes de junio de 1999.
- La Empresa deberá cumplir con todo el ordenamiento jurídico de la República de Panamá y está obligada a respetar en todo momento la ecología y el medio ambiente de acuerdo con las normas establecidas de protección ambiental.
- La Empresa tiene derecho a recibir del Estado aproximadamente 29.5 hectáreas de terrenos ubicados en el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert, las cuales se entregarán libres de todo tipo de gravámenes. Adicionalmente, la Empresa tiene el derecho para rellenar, sobre el lecho marino, un área de 35 hectáreas, localizadas entre el antiguo aeropuerto Marcos A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa para habilitar su desarrollo y comercialización durante el período de la concesión.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

- De las 29.5 hectáreas de terrenos indicadas anteriormente, la Empresa recibió 25.4 hectáreas y un pago, a través de una Nota del Tesoro, de las 4.1 hectáreas restantes. Esta Nota fue emitida por el Estado, el 30 de diciembre de 2005, con la cual el Estado le pagó también los adeudos derivados del fallo arbitral de fecha 14 de julio de 2004 así como los desembolsos realizados por la Empresa para la reubicación del Aeropuerto Marcos A. Gelabert. La Nota del Tesoro fue vendida durante el año 2006.
- De las 35 hectáreas originales de derechos de relleno marino, la Empresa tiene pendiente ejercer el derecho sobre 4.7 hectáreas.
- La Empresa asumió el pago de las indemnizaciones que el Estado deba efectuar, por la adquisición o expropiación de fincas de propiedad privada, necesarias para la ejecución de la obra, hasta por la suma de diecisiete millones setecientos setenta y dos mil dólares (B/.17,772,000) de conformidad con el Contrato de Concesión. Cualquier excedente al monto antes indicado, será considerado como parte de la inversión en concesión y será retribuido a la Empresa mediante el otorgamiento de derechos de relleno marino en el área comprendida entre el Centro de Convenciones Atlapa y el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert. Al 31 de diciembre de 2012, la Empresa tiene el derecho de ejercer derechos de relleno marino por el equivalente a 2.7 hectáreas, relacionadas al pago en exceso de indemnizaciones.
- La Empresa no podrá, ni tendrá derecho, bajo ninguna circunstancia, a solicitar ante ningún tribunal el secuestro ni embargo de toda o parte de los bienes incluidos en la obra, ni siquiera aquellos bienes muebles e inmuebles que formen parte integral de la operación, aun cuando dichos bienes hayan sido adquiridos y financiados por la Empresa.
- Diez años antes del final del plazo de la Concesión, la Empresa presentará una fianza que garantice la reversión de la obra, objeto de la concesión, con el mismo nivel de servicio con que fue construida originalmente.
- En el año 2006, la Empresa efectuó la Adenda No.2 al Contrato de Concesión donde se acordó incrementar el monto de la inversión realizada por la Empresa para la construcción de casetas adicionales de peajes. Producto de esta adenda, está convenido que el monto total recuperable para la Empresa será el siguiente:

a. Inversión	222,581,410
b. Ganancia razonable	<u>84,210,919</u>
Total	<u>306,792,329</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Según Adenda No.4 al contrato No.70-96, el Estado y la Empresa aprueban trabajos de ampliación del Corredor Sur y se otorgan derechos de relleno en el lecho marino de hasta cuarenta (40) hectáreas comprendidas entre el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa para que sirvan como puente de financiamiento del proyecto de ampliación.

Los derechos del Concesionario y del Estado en lo que respecta a la operación, mantenimiento y explotación del Corredor Norte están descritos en el “Contrato de Concesión” y sus respectivas adendas. A continuación se presenta un resumen de las principales condiciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus respectivas adendas.

- La Concesión es por un período de 30 años, los cuales empiezan a contar a partir de la fecha de autorización de Operación y Administración de cualquiera de sus tramos componentes. El primer tramo, la Fase I, inicia operaciones en marzo de 1998.
- El Concesionario deberá cumplir con todo el ordenamiento jurídico de la República de Panamá y en particular con la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988, de Concesión Administrativa.
- El Concesionario no podrá, ni tendrá derecho, bajo ninguna circunstancia, a solicitar ante ningún tribunal el embargo de ninguna parte ni de la totalidad de los bienes incluidos en la Concesión, ni siquiera aquellos bienes muebles o inmuebles que formen parte integral de la Concesión, aun cuando dichos bienes hayan sido adquiridos y financiados por dicho Concesionario.
- El Concesionario deberá pagar todas las tasas, gravámenes e impuestos tanto Nacionales como Municipales conforme a la ley, salvo aquellos que le hayan sido exonerados en virtud de lo dispuesto en el presente Contrato, según lo previsto en la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988, y aquellos que les sean adicionalmente exonerados en virtud de las modificaciones que dicha ley pueda sufrir en el futuro o de cualquier otra ley aplicable.
- En el año 2012, tomando en cuenta el impacto de varias adendas al Contrato de Concesión y de cara a la eventual emisión de notas de deuda para financiar la adquisición de la Concesión, un consultor independiente calculó que el monto total recuperable aplicable al Corredor Norte era el siguiente:

a. Inversión	277,435,819
b. Ganancia razonable	<u>52,435,370</u>
Total	<u>329,871,189</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

7. Derechos por recibir del Estado panameño

De acuerdo a las cláusulas número tres, quince y dieciséis del Contrato de Concesión, firmado entre la Empresa y el Estado panameño, la Empresa tiene el derecho de recibir del Estado panameño el derecho de efectuar rellenos en el lecho marino, comprendidos entre el Centro de Convenciones Atlapa y el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert, como reembolso de los costos relacionados con la inversión en la concesión. Los derechos por recibir son por un valor de B/.1,841,622.

El 22 de julio de 2011, de acuerdo a Gaceta Oficial número 26.834 -B, el Gobierno de Panamá e ICA Panamá, S.A. acordaron la Adenda No.3 del Contrato de Concesión No.70-96, mediante la cual el Gobierno de Panamá concedió a ICA Panamá, S.A. los derechos adicionales de relleno del fondo marino en un área de 12 hectáreas, más 404,7 4 metros cuadrados, situado entre el antiguo aeropuerto Marcos A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa. Además, el Gobierno de Panamá dio su consentimiento para la cesión parcial de ICA Panamá, S.A. de los derechos de relleno marino de un área de 19.081 hectáreas, que se utilizarán en el desarrollo del proyecto para la construcción de las Islas 1 y 2 de Punta Pacífica, a la Corporación Insular Americana (“CIA”), S.A.

El 22 de julio de 2011, de acuerdo a Gaceta Oficial número 26834-B, el Gobierno de Panamá e ICA Panamá, S.A. acordaron la Adenda No.4 del Contrato de Concesión No.70-96, mediante el cual las obras de ampliación del Corredor Sur fueron aprobadas y otorgadas a ICA Panamá, S.A. Adicionalmente, se le concedió a ICA Panamá, S.A. derechos de relleno del fondo marino de hasta 40 hectáreas situadas entre el antiguo aeropuerto Marcos A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa para servir como fuente de financiamiento para el proyecto de expansión.

El 25 de julio de 2011, la Empresa cedió a CIA los derechos de relleno sobre el lecho marino del área de 19.081 hectáreas para la ejecución del Proyecto Las Islas 1 y 2 de Punta Pacífica, por lo que CIA tomó el lugar de la Empresa en lo que respecta a la ejecución de dichos derechos cedidos. Esa cesión fue realizada a un precio de venta de B/.7,275,003, y las reducciones mostradas en el cuadro arriba corresponden al costo reconocido producto de esta cesión. A su vez, la Empresa cedió a CIA el contrato de compraventa de terrenos que mantenía la compañía Ocean Reef Islands, Inc. (“ORI”) con la Empresa, el cual estipula que el precio de compraventa de los lotes de las Islas 1 y 2 y sus mejoras será por un monto de B/.24,250,010, con la obligación de parte de ORI de construir estas Islas.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Un resumen de los derechos sobre relleno marino recibido y por recibir se muestra a continuación (en metros cuadrados):

(A) Como pago de construcción del Corredor Sur:

De acuerdo a Contrato de Concesión	350,000
Otorgados y utilizados en construcción de Punta Pacífica	(233,616)
Otorgados mediante Adenda 3 al Contrato de Concesión	120,405
Cedidos a Compañía Insular Americana, S.A., según Adenda 3	<u>(190,081)</u>
Subtotal (en metros cuadrados)	<u>46,708</u>

(B) Como pago de indemnizaciones adicionales al monto máximo según Contrato de Concesión:

De acuerdo a Contrato de Concesión	147,361
Otorgados mediante Adenda 3 al Contrato de Concesión	<u>(120,405)</u>
Subtotal (en metros cuadrados)	<u>26,956</u>

(C) Como fuente de financiamiento para proyecto de expansión del Corredor Sur:

De acuerdo a Adenda 4 al Contrato de Concesión	400,000
Otorgadas mediante Adenda 4 al Contrato de Concesión	<u>(400,000)</u>
Subtotal (en metros cuadrados)	<u>-</u>

Total por recibir (en metros cuadrados)	<u><u>73,664</u></u>
---	----------------------

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

8. Anticipos de proyectos

Los anticipos de proyectos están integrados de la siguiente manera:

	2012	2011
Estudio de ampliación - Corredor Sur	3,000,000	3,000,000
Adelanto a ICAPSA - construcción Fase II B del Corredor Norte	<u>22,965,244</u>	<u>-</u>
	<u>25,965,244</u>	<u>3,000,000</u>

9. Fondos en fideicomiso con uso específico

En lo que respecta al Fideicomiso ENA Sur los fondos en fideicomiso con uso específico son administrados por Banco Citibank (Panamá), S.A. actuando en su capacidad como fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, y The Bank of New York Mellon (“Indenture Trustee”) actuando en su capacidad de agente fiduciario para el beneficio de los bonohabientes bajo el contrato (“Indenture”) que gobierna la emisión de las notas ENA Sur Trust.

En lo que respecta al Fideicomiso ENA Norte los fondos en fideicomiso con uso específico son administrados por HSBC Bank (Panama) S.A. actuando en su capacidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte y The Bank of New York Mellon (“Indenture Trustee”) actuando en su capacidad de agente fiduciario para el beneficio de los bonohabientes bajo el contrato (“Indenture”) que gobierna la emisión de las notas ENA Norte Trust.

Estos fondos están representados por el efectivo del cobro diario de los peajes y las reservas pre-establecidas y financiadas de conformidad con los respectivos contratos de fideicomiso. El efectivo dimanante del cobro diario de los peajes en ambos corredores fluye, diariamente y de manera directa, del Operador a los respectivos fiduciarios.

Los fondos depositados en las cuentas con Banco Citibank (Panamá), S.A., HSBC Bank (Panama) S.A. y The Bank of New York Mellon no devengan intereses.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Los fondos en fideicomiso se detallan a continuación:

	2012	2011
The Bank of New York Mellon - Fideicomiso ENA Sur:		
Cuenta de concentración	175,662	35,113
Reserva para servicio de deuda (inmediata o trimestral)	3,809,148	3,463,411
Reserva para Capex	1,500,000	1,500,000
Reserva para servicio de deuda futura	13,065,325	13,285,611
Reserva para mantenimiento mayor	1,000,000	969,990
Reserva para litigios	3,600,000	3,600,000
Banco Citibank (Panamá), S.A.	4,466,167	3,929,678
The Bank of New York Mellon - Fideicomiso ENA Norte:		
Cuenta de concentración	1,882,536	-
Reserva para servicio de deuda (inmediata o trimestral)	9,240,000	-
Reserva para servicio de deuda futura	14,850,000	-
Reserva para mantenimiento mayor	1,250,000	-
HSBC Bank (Panama), S.A.	7,553,542	-
Indemnizaciones Corredor Norte Fase II B	30,000,000	-
Total de Fondos en Fideicomiso con uso específico	92,392,380	26,783,803
Menos:		
Porción no corriente estimada	(44,022,672)	(17,855,602)
Porción corriente estimada	48,369,708	8,928,201

La porción no corriente corresponde a los fondos que se estima no serán utilizados en los próximos doce meses, y consisten en reservas para atender los gastos de operación de ambos corredores, el servicio de deuda, los gastos de mantenimiento mayor, litigios y seguros.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

10. Inventario de terrenos

Los inventarios consisten en inversión en terrenos, los cuales se detallan a continuación:

	2012	2011
Propiedad No. 197095	120,608	120,608
Propiedad No. 30539	<u>319,468</u>	<u>319,468</u>
Total	<u><u>440,076</u></u>	<u><u>440,076</u></u>

11. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otros se detallan a continuación:

	2012	2011
Cuentas por cobrar-Peaje	540,168	227,118
Servicios conexos	207,173	164,605
Otros	<u>-</u>	<u>63,516</u>
Total	<u><u>747,341</u></u>	<u><u>455,239</u></u>

El valor razonable de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo disponibles, se presentan a continuación:

	2012	2011
Banco Nacional de Panamá	29,432,656	54,402,506
Banco General, S.A. – Cuenta de Ahorros	5,068,232	6,396,757
Caja de Ahorros	1,406,058	-
Banco General, S.A. – Cuenta corriente	1,039,684	249,242
HSBC Bank (Panama), S.A. – Depósito a plazo (Bahía las Minas)	24,037	24,037
Banco General, S.A. – BG Trust 2	-	936,071
Caja general	2,000	1,000
	<u>36,972,667</u>	<u>62,009,613</u>
Efectivo no disponible		
Banco General, S.A. – BG Trust 2	-	936,071
HSBC Bank (Panama), S.A. – Depósito a plazo (Bahía las Minas)	24,037	24,037
Banco General, S.A. – Cuenta corriente	122,000	122,000
	<u>146,037</u>	<u>1,082,108</u>
Total efectivo disponible	<u><u>36,826,630</u></u>	<u><u>60,927,505</u></u>

13. Capital en acciones

El capital social autorizado de ENA está conformado por 1,000,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2012, hay 50,500 acciones emitidas y en circulación. Al 31 de diciembre de 2012 existe un capital adicional aportado por B/.104,625,855.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

14. Bonos por pagar

Al 31 de diciembre de 2012, las generales de las emisiones existentes se detallan a continuación:

Emisión de bonos ENA Sur Trust

Créditos bursátiles

Fideicomiso ENA Sur (Emisor)

Los Bonos Serie 2011 Clase A por B/.170,000,000 con un cupón de 5.75% y con vencimiento en el 2025, y los Bonos Serie 2011 Clase B por B/.225,000,000 con un cupón de 5.25% con vencimiento en el 2025, fueron emitidos por el Fideicomiso ENA Sur, un fideicomiso constituido de acuerdo a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, y en concordancia con el Acuerdo de Fideicomiso (“Trust Agreement”) celebrado entre la Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y ENA Sur, S.A., en calidad de fideicomitentes (“settlers”), y Banco Citibank (Panamá), S.A., una corporación panameña actuando no en su capacidad individual, si no exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso ENA Sur.

Los bonos están garantizados en base pro rata por (i) el derecho, título e interés del Fideicomiso ENA Sur en los derechos de ENA Sur, S.A. de recibir peajes y ciertos otros pagos bajo el Contrato de Concesión suscrito en su momento entre el Estado panameño, actuando a través del Ministerio de Obras Públicas, e ICA Panamá, S.A. - *ahora ENA Sur, S.A.* - y (ii) todas las acciones emitidas y en circulación de ENA Sur, S.A.

Los intereses sobre los bonos son pagaderos de forma trimestral en febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año durante el plazo de las notas.

El principal de los Bonos Serie 2011 Clase A se amortizará de acuerdo a un cronograma pre-determinado de pagos trimestrales, con el primer pago programado a llevarse a cabo en noviembre de 2011 y el último en mayo del 2025.

La amortización del principal de los Bonos Serie 2011 Clase B - producto de la aplicación de las prioridades de una cascada de pagos que contempla, entre otras cosas, (i) los gastos de operación y mantenimiento mayor del Corredor Sur, (ii) las comisiones de los fiduciarios, (iii) impuestos causados y (iv) los intereses trimestrales a pagar generados por ambas series de bonos - será variable. Por consiguiente, tanto la porción corriente de los Bonos Serie 2011 Clase B detallada a continuación, como el componente que le corresponde a los Bonos Serie 2011 Clase B en el detalle del principal pagadero en los próximos años son sumas estimadas.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

	2012	2011
Bonos Serie 2011 Clase A	162,052,232	168,246,701
Bonos Serie 2011 Clase B	<u>201,862,493</u>	<u>222,891,178</u>
Total de bonos emitidos y pendientes de pago	363,914,725	391,137,879
Menos:		
Costo de emisión de bonos	<u>(5,118,632)</u>	<u>(5,524,135)</u>
Total neto	<u>358,796,093</u>	<u>385,613,744</u>
Porción corriente:		
Bonos Serie 2011 Clase A	7,700,050	6,194,470
Bonos Serie 2011 Clase B	<u>22,191,450</u>	<u>17,848,290</u>
Total	<u>29,891,500</u>	<u>24,042,760</u>
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>328,904,593</u>	<u>361,570,984</u>

El vencimiento del principal pagadero en los próximos años es como sigue:

	2012	2011
Menos de 1 año	29,891,500	24,042,760
1-2 años	41,242,461	29,891,500
2-3 años	42,241,829	41,242,461
3-4 años	45,939,993	42,241,829
4-5 años	47,241,829	45,939,993
Más de 5 años	<u>157,357,113</u>	<u>207,779,336</u>
Total	<u>363,914,725</u>	<u>391,137,879</u>

En la emisión de dichos bonos, el Fideicomiso ENA Sur incurrió en gastos necesarios para su estructuración y subsecuente colocación en el mercado. Estos gastos fueron capitalizados para ser amortizados durante el período de vida de los bonos bajo el método de interés efectivo. Los costos son registrados al valor nominal y consisten principalmente de servicios legales y de consultoría pagados, así como también comisiones y gastos pagados a las agencias calificadoras de riesgo.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

El saldo al 31 de diciembre de 2012 de los costos de emisión de bonos se detalla de la siguiente manera:

	2012	2011
Costo de emisión de bonos	<u>5,668,165</u>	<u>5,668,165</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del período	(144,030)	-
Amortización del período	<u>(405,503)</u>	<u>(144,030)</u>
Saldo al final del período	<u>(549,533)</u>	<u>(144,030)</u>
Costo de emisión de bonos, neto	<u><u>5,118,632</u></u>	<u><u>5,524,135</u></u>

Emisión de notas

Créditos bursátiles

Fideicomiso ENA Norte (emisor)

Las notas por B/.600,000,000 con un cupón de 4.95% y con vencimiento legal final en el 2028 fueron emitidos por el Fideicomiso ENA Norte el 3 de octubre de 2013, fideicomiso constituido de conformidad con la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, y en concordancia con el Acuerdo de Fideicomiso (“Trust Agreement”) celebrado entre la Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y ENA Norte, S.A., en calidad de fideicomitentes (“settlers”), y HSBC Bank (Panama) S.A., una corporación panameña actuando no en su capacidad individual, si no exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte.

Las notas están garantizadas en base pro rata por (i) el derecho, título e interés del Fideicomiso ENA Norte a los derechos de ENA Norte, S.A. de recibir peajes y ciertos otros pagos bajo el Contrato de Concesión suscrito en su momento entre el Estado panameño, actuando a través del Ministerio de Obras Públicas, y ENA Norte, S.A. y (ii) todas las acciones emitidas y en circulación de ENA Norte, S.A.

La fuente de pago de las notas son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del fideicomiso y, en caso de incumplimiento no-subsanado, los activos del fideicomiso.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Los intereses sobre los bonos son pagaderos de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año durante el plazo de las notas. No obstante, de acuerdo al Convenio de Emisión de las Notas, no hay pagos programados de principal en las respectivas fechas de pago trimestrales, otra que no sea la fecha legal final de pago, fecha en la que deberá ser cancelada, sea el que fuere, el saldo de principal aún pendiente de cancelación.

La amortización del principal de las notas emitidas por el Fideicomiso ENA Norte - producto de la aplicación de las prioridades de una cascada de pagos que contempla, entre otras cosas, (i) los gastos de operación y mantenimiento mayor de los tramos Fase I, Segmento Panamá – Madden y Fase IIa, (ii) las comisiones de los fiduciarios, (iii) impuestos causados y (iv) los intereses trimestrales a pagar generados por las notas – es variable. Por consiguiente, en lo que respecta a la amortización proyectada del principal de las notas, tanto la porción corriente como la porción pagadera en los próximos años detalladas a continuación son sumas estimadas.

	2012	2011
Notas ENA Norte Trust	<u>600,000,000</u>	-
Total de notas emitidas y pendientes de pago	600,000,000	-
Menos:		
Costo de emisión de las notas	<u>(8,761,844)</u>	-
Total neto	591,238,156	-
Porción corriente	<u>21,232,388</u>	-
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u><u>570,005,768</u></u>	<u><u>-</u></u>

En el proceso de estructurar, documentar y colocar las notas, el Fideicomiso ENA Norte incurrió en numerosos gastos de emisión. Estos gastos fueron capitalizados para ser amortizados durante la vida de los bonos bajo el método de interés efectivo. Los gastos se registran a su valor nominal y consisten principalmente de servicios legales y de consultoría pagados, así como también comisiones y gastos pagados a las agencias calificadoras de riesgo.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

El saldo al 31 de diciembre de 2012 de los gastos de emisión se detalla de la siguiente manera:

	2012	2011
Costo de emisión de las notas	8,824,617	-
Amortización del período	<u>(62,773)</u>	<u>-</u>
Costo de emisión de las notas, neto	<u><u>8,761,844</u></u>	<u><u>-</u></u>

El vencimiento consolidado de las emisiones de notas ENA Sur Trust y ENA Norte Trust, se presenta a continuación:

	2012	2011
Notas ENA Sur Trust	363,914,725	391,137,879
Notas ENA Norte Trust	<u>600,000,000</u>	<u>-</u>
	963,914,725	391,137,879
Gasto de emisión de notas, neto	<u>(13,880,476)</u>	<u>(5,524,135)</u>
Total neto	950,034,249	385,613,744
Porción corriente	<u>51,123,888</u>	<u>24,042,760</u>
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u><u>898,910,361</u></u>	<u><u>361,570,984</u></u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
(En balboas)

	ENA Sur Trust	ENA Norte Trust	Total 2012
Menos de 1 año	30,584,125	24,891,886	55,476,011
1-2 años	41,242,461	27,063,472	68,305,933
2-3 años	42,241,829	32,191,991	74,433,820
3-4 años	45,939,993	40,185,103	86,125,096
4-5 años	49,966,797	48,054,189	98,020,986
Más de 5 años	<u>153,939,520</u>	<u>427,613,359</u>	<u>581,552,879</u>
Total	<u>363,914,725</u>	<u>600,000,000</u>	<u>963,914,725</u>

15. Préstamo por pagar

El préstamo por pagar se talla a continuación:

	2012	2011
<p><u>Préstamo FFD</u> No.1002 adeudado a Banco Nacional de Panamá, pactado a una tasa de interés anual de 2.50%. Garantizado con cesión de su derecho de rellenar hasta cuarenta (40) hectáreas de lecho marino en el área entre el antiguo aeropuerto Marcos A. Gelabert (Punta Pacífica) y el Centro de Convenciones de Atlapa (caseta de Atlapa del Corredor Sur) como concesionaria del Contrato de Concesión Administrativa No.70-96 del 6 de agosto de 1996, contenida en la Adenda 4 de dicho contrato (Anexo D- Adenda 4- Contrato de Concesión Administrativa No.70-96 del 6 de agosto de 1996). Acuerdan las partes que la presente cesión permanecerá en vigor hasta el momento en que hayan sido plenamente satisfechas, mediante pago, todas las obligaciones contraídas por ENA frente a El FONDO y derivadas del presente Contrato. Una vez recibido el pago total de las obligaciones, El FONDO se obliga a dejar sin efecto la cesión que por este medio hace ENA a su favor. Con vencimiento original en diciembre de 2012 y plazo extendido a febrero 2013.</p>	<u>52,965,245</u>	<u>52,965,245</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

16. Indemnizaciones pendientes por pagar

Las indemnizaciones pendientes por pagar consisten principalmente en estimaciones de posibles saldos por pagar, adeudados por la Empresa, en efectivo o en especie, originadas por la afectación a fincas de propiedad privadas situadas en el derecho de vía necesario para la construcción del Corredor Sur. Las estimaciones fueron realizadas por la Administración anterior, con base a su mejor juicio y evidencia existente a esa fecha. Es posible que el resultado final de los casos provisiones sea diferente al monto estimado.

Con respecto a las indemnizaciones por pagar, el Contrato de Compra Venta de Acciones de ICA Panamá, S.A., suscrito el 1ro de agosto de 2011 entre ICATECH Corporation, ENA, e Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A. e ICA Infraestructura, S.A. de C.V. (ambos en calidad de Garantes Solidarios), estableció, en la Cláusula VI ("Indemnizaciones"), Secciones 6.05 ("Constitución de Fideicomiso de Garantía") y 6.06 ("Garantía Adicional - Fianza Solidaria") los siguientes elementos de respaldo:

Fideicomiso de Garantía: Las partes acordaron la constitución de un Fideicomiso de Garantía en el cual se depositó la suma de B/.3,000,000 y cuyo propósito será fungir como la primera fuente de pago de los daños por los cuales ICATECH Corporation ("La Vendedora") es responsable. Dicho fideicomiso, legalmente constituido en la fecha de cierre del Contrato de Compra Venta (v.gr., el 12 de agosto de 2011), se mantuvo vigente por el término de un año contado a partir de la fecha de pago, que tuvo lugar el 24 de agosto de 2011. El fiduciario del Fideicomiso de Garantía es Global Financial Funds Corp., empresa subsidiaria de Global Bank.

Fianza Solidaria: Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A. e ICA Infraestructura, S.A. de C.V., en su calidad de Garantes Solidarios, constituyeron fianza solidaria a favor de ENA a fin de garantizar de manera incondicional el fiel cumplimiento y pago de todas y cada una de las obligaciones que ICATECH Corp. tenga o pueda tener en el futuro, para con ENA bajo el Contrato de Compra Venta y por todo el tiempo que las mismas subsistan.

17. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Empresa, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2012, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, según regulaciones vigentes.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

Los componentes del gasto del impuesto sobre la renta son como sigue:

	2012	2011
Impuesto sobre la renta corriente	(2,241,556)	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>141,653</u>	<u>1,563,616</u>
Total	<u><u>(2,099,903)</u></u>	<u><u>1,563,616</u></u>

El impuesto sobre la renta diferido está integrado de la siguiente manera:

	2012	2011
Pérdidas acumuladas	2,939,240	2,939,240
Otras	<u>428,882</u>	<u>287,229</u>
Total	<u><u>3,368,122</u></u>	<u><u>3,226,469</u></u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no se ha definido el impuesto sobre la renta del Fideicomiso ENA Sur y Fideicomiso ENA Norte. Estas compañías se encuentran realizando las gestiones para la solicitud de la no aplicación al Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

La Administración de ENA tomó la decisión de no distribuir las utilidades no distribuidas de las subsidiarias; consecuentemente, no existe la necesidad de reconocer un impuesto diferido sobre las ganancias acumuladas en subsidiarias.

La Concesión establece que la Empresa tendrá derecho a los siguientes beneficios fiscales:

1. A partir de la adjudicación de la Concesión y durante la ejecución de las obras, los bienes objetos de la Concesión, estarán exentos de:
 - a) El impuesto sobre la transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS) y el de importación al territorio de la República de Panamá de las maquinarias, equipos, suministros, materiales y bienes en general que se destinen a la ejecución de las obras objeto de la Concesión.
 - b) Impuesto de reexportación.
 - c) Impuesto sobre la renta.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

2. Durante la administración de las obras o bienes, la Empresa tendrá derecho a exoneración de:
 - a) Impuesto sobre la renta mediante la siguiente escala:
 - 100% durante los primeros cinco años
 - 75% durante los cinco años siguientes
 - 50% durante el resto de los años de Concesión
 - b) Exoneración del 100% del impuesto de timbre.
 - c) Exoneración del 100% del impuesto de importación del equipo de mantenimiento y operación indispensable en la administración de las obras de la Concesión.
 - d) Exoneración del 100% del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS) en las importaciones del equipo de mantenimiento y operación indispensable para la administración de las obras de la Concesión.
3. Antes y durante la construcción y administración de las obras de la Concesión, las entidades financieras de la Empresa estarán exentas del impuesto sobre la renta, sobre los intereses que cobran por los préstamos que otorguen para el financiamiento de las obras.
4. La Empresa tendrá primera opción para la realización de actividades conexas a la Concesión, en cuyo caso podrá acogerse a los incentivos que otorguen las respectivas leyes de desarrollo.

18. Costo de operación y mantenimiento

A continuación un detalle de los costos de operación y mantenimiento:

	2012	2011
Costo de operación y mantenimiento menor	9,421,452	2,520,098
Costo de mantenimiento mayor	1,175,344	157,687
Prima de seguro	590,515	28,961
Total	<u>11,187,311</u>	<u>2,706,746</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

El costo de operación y mantenimiento menor corresponde a los costos incurridos por y pagados a la operadora Maxipista de Panamá, S.A., encargada de la operación y mantenimiento del Corredor Sur y Norte, de acuerdo al Contrato de Administración.

El costo de mantenimiento mayor representa los costos que serán realizados de acuerdo con el plan de mantenimiento para esos propósitos de conformidad con lo estipulado en El Contrato de Concesión.

19. Gastos generales y administrativos

A continuación se desglosa un resumen de los gastos generales y administrativos:

	2012	2011
Consumos y servicios	3,026,461	415,782
Impuestos	739,111	142,616
Salarios y prestaciones	478,235	159,128
Depreciación	62,158	1,801
Otros	7,269	95,204
Total	<u>4,313,234</u>	<u>814,531</u>

20. Contingencias

- Existe un proceso ordinario de mayor cuantía propuesto por el Banco Hipotecario Nacional (BHN), y se trata de una reclamación tramitada en el Juzgado Tercero del Circuito Civil de Panamá, en la que el BHN solicita el pago de B/.2,567,923 en concepto de afectación de la Finca No.158,146 al construirse el Corredor Sur.

El 20 de julio de 2007, el Tribunal rechazó la reclamación presentada por el BHN. El 13 de septiembre de 2007, la "Fiscalía Especializada en Asuntos Civiles", en nombre del BHN, apeló esta sentencia ante el Primer Tribunal Superior. La Empresa se opuso a esta apelación.

El 5 de enero de 2009, el Primer Tribunal Superior ordenó al Juzgado Tercero de Circuito Civil admitir la demanda presentada por BHN. La Empresa presentó recurso de reconsideración contra dicha resolución, el cual fue negado mediante resolución del 3 de marzo de 2010, imponiendo B/.25 en costas.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

El 7 de septiembre de 2010, el BHN presentó corrección de poder y demanda corregida, por lo que mediante Auto 1449/4 56-03 de 8 de septiembre de 2010 se admite la demanda. Se corrió traslado al Ministerio Público; las partes, BHN e ICA, presentaron pruebas.

El 2 de febrero de 2012, se llevó a cabo inspección judicial y los peritos presentaron al Tribunal el informe requerido. El proceso está para resolver en primera instancia.

Mediante Sentencia de Primera Instancia del Juzgado Tercero de Circuito Civil de Panamá del 29 de enero de 2013, se resolvió, declarar probada la pretensión de indemnización por expropiación interpuesta por el Banco Hipotecario y se prueba la obligación de Ica Panamá, S.A., ahora ENA Sur S.A., fijando en B/.1,981,597.63 el valor definitivo de las 4 hectáreas + 5293.66 metros cuadrados.

El 19 de marzo de 2013 se interpone en tiempo oportuno apelación a la Sentencia de Primera Instancia y el expediente está por remitir al Tribunal Superior.

La Empresa tiene registrada una provisión de B/.133,610, por el estimado del valor catastral de dichas tierras antes de la construcción del Corredor Sur. Cualquier suma de dinero que ENA Sur, S.A., sea condenada a pagar o de cualquier forma debe pagar en exceso a lo declarado en el balance de cierre de Ica Panamá, S.A., al 11 de agosto de 2011, deberán ser indemnizados de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI “Indemnizaciones” del contrato de Compra Venta de Acciones de Ica Panamá, S.A.

- Proceso Ordinario de mayor cuantía interpuesto por la Cervecería Nacional de Panamá, S.A., en contra de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), por la suma de B/.122,000, incluyendo costas e intereses, por afectación a la finca 28422 de su propiedad. Se encuentra en la etapa de fijar fecha para la práctica de pruebas.

La empresa Ica Panamá, S.A., dejó provisionado dentro de su pasivo declarado la suma de B/.48,490. Cualquier suma de dinero que ENA Sur, S.A., sea condenada a pagar o de cualquier forma deba pagar en exceso a lo declarado en el balance de cierre de Ica Panamá, S.A. al 11 de agosto de 2011, deberán ser indemnizados de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI “Indemnizaciones” del contrato de Compra Venta de Acciones de Ica Panamá, S.A.

- Las cuentas por pagar por indemnizaciones dejadas como pasivos de la empresa Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), por la suma de B/.3,618,933.80, le informamos que estamos coordinando con Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas el trámite de las resoluciones necesarias para formalizar las escrituras de traspaso de las fincas a la Nación y en consecuencia, el pago de los montos reservados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

21. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2012, las principales obligaciones adquiridas por la Empresa con proveedores y prestadores de servicios son:

- El 12 de Septiembre de 2012 ENA Norte, S.A. (el “Concesionario”) suscribió con Maxipista de Panamá, S.A. (el “Operador”) Contrato de Operación y Mantenimiento del Corredor Norte, y se establecen los honorarios del contrato a pagar por el Concesionario al Operador por sus servicios la suma fija anual de B/.8,500,000.
- El 4 de abril de 2011 se suscribe contrato de ejecución de obra entre Maxipistas de Panamá, S.A. e Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A., (la Contratista), mediante el cual la Contratista ejecutará los estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, programas, procedimientos e insumos necesarios para la realización de las obras de construcción de la Fase II del Corredor Norte, Segmento el Golf - Tocumen (Tramo Entronque Lajas - 24 de Diciembre), de acuerdo con las Especificaciones y Normas de Calidad, según los términos establecidos en este contrato. Mediante addenda No.6 del 22 de julio de 2011, se establece el reconocimiento y validación de la Cesión por Maxipista a Empresa Nacional de Autopista, S.A. del contrato de ejecución de Obra celebrado con Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A.
- El 1 de julio de 2010, el Estado por conducto del Ministerio de Obras Públicas, Icatech Corporation, en su calidad de accionista de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.) “el Concesionario” y Maxipista de Panamá, S.A. “el Operador” celebraron el Memorando de Entendimiento cuya clausula segunda, quedó consignado que Maxipista Panamá, S.A. continuará siendo la responsable de la administración, operación y mantenimiento del Corredor Sur, bajo los términos pactados en el Contrato de Operación y Mantenimiento celebrado el 6 de septiembre de 1999 y sus modificaciones del convenio del 12 de mayo de 2005. Mediante Adenda No.3 al contrato de Operación y Mantenimiento se incluye acuerdo de mantenimiento menor y establecen los Honorarios de la siguiente manera: el Concesionario pagará al Operador como contraprestación por su servicios la suma fija de B/.6,500,000. Esta suma no incluye impuesto.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (En balboas)

- El 1 de julio de 2010, el Estado por conducto del Ministerio de Obras Públicas, Icatech Corporation, en su calidad de accionista de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.) “el Concesionario” celebraron el Memorando de Entendimiento cuya clausula tercera quedó consignado que el Concesionario había celebrado un contrato de construcción fechado 1 de junio de 2010, con Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A. “ICA Construcción”. En virtud de las consideraciones que anteceden El Estado y el concesionario acuerdan celebrar la Adenda No.4 al contrato 70-96 para aprobar el contrato de ejecución de Obra celebrado entre el Concesionario y la empresa ICA Construcción para que se construyan las obras necesarias para el proyecto de ampliación del Corredor Sur por un monto que no exceda de B/.148,716,712.50, de la siguiente manera: Tramo I Paitilla- Atlapa; Tramo II Atlapa – Costa del Este; Tramo III Costa del Este Hipódromo; Tramo IV Hipódromo – Don Bosco. Se reconocieron a favor del el Concesionario derechos adicionales de relleno sobre el lecho marino de un área de hasta (40) hectáreas comprendidas entre el antiguo Aeropuerto A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa. Este reconocimiento se hace para ofrecer una fuente de financiamiento al proyecto.

22. Evento posterior

En febrero de 2013 fue cancelado el préstamo interino con el FFD por B/.52,965,245, por parte de ENA Este, S.A. compañía subsidiaria quien adquiere la concesión de la II Fase del Corredor Norte a través de un préstamo interino que obtiene para financiar la construcción de este proyecto.

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el día 30 de abril de 2013.

* * * * *